# Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2011- 0034

SALTA, 17 de febrero de 2011

## **EXPEDIENTE Nº 10.773/2008**

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36, elevado por el alumno FLEMING, PATRICIO FEDERICO - L.U.Nº 403.838 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval del Codirector ING. AGR. REYNALDO ROJAS VILLENA; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-0034 (fs. 26), de fecha 10 de febrero de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo del Seminario de Integración;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2003-0234 (Reglamento de Seminario de Integración) en su artículo 5º inciso b), se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-1244 (fs. 33), se le otorga una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010, para la presentación del trabajo de Seminario de Integración;

Que a fs. 36 vta., la Escuela de Agronomía, analiza la nueva presentación realizada por el alumno recurrente, recomendando otorgar una nueva prórroga para la presentación del Seminario de Integración de seis (6) meses, o sea hasta el 30 de junio de 2011;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2011, para que el alumno FLEMING, PATRICIO FEDERICO - L.U.Nº 403.838 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991presente su trabajo de Seminario de Integración titulado: "RESISTENCIA DE VARIEDADES PRECOMERCIALES DE CAÑA DE AZUCAR AL ATAQUE DEL BARRENADOR DEL TALLO (DIATRAEA SACCHARALIS FABR)" INFORME REALIZADO EN CHACRA EXPERIMENTAL AGRICOLA SANTA ROSA, SALTA ARGENTINA en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 36.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, Codirector, alumno, Escuela de Agronomía y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING.AGR.NELIDA A. BAYON DE TORENA SE/CRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0034-2011